El Peruano
Firmado por: Editora Peru
Fecha: 24/05/2022 03:31

El Peruano; y, en el mismo día, en el Portal Institucional del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles - Senace (www.gob.pe/senace).

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JOANNA FISCHER BATTISTINI
Presidenta Ejecutiva (i)

2069863-1

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

Designan Auxiliar Coactivo de la Intendencia Lima

RESOLUCIÓN DE INTENDENCIA
Nº 000004-2022-SUNAT/7E0000

DESIGNAR AUXILIAR COACTIVO DE LA INTENDENCIA LIMA

Lima, 20 de mayo de 2022

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar un nuevo Auxiliar Coactivo de la Intendencia Lima para garantizar el normal funcionamiento de su cobranza coactiva;

Que, el artículo 114° del Texto Único Ordenado del Código Tributario, aprobado mediante Decreto Supremo N° 133-2013-EF y modificatoria, establece los requisitos que deberán reunir los trabajadores para acceder al cargo de Auxiliar Coactivo;

Que, el personal propuesto ha presentado Declaración Jurada manifestando reunir los requisitos antes indicados;

Que, la Décimo Cuarta Disposición Final del Texto Único Ordenado del Código Tributario, establece que lo dispuesto en el numeral 7.1 del artículo 7° de la Ley N° 26979, no es de aplicación a los órganos de la Administración Tributaria cuyo personal ingresó mediante Concurso Público;

Que, el Artículo Único de la Resolución de Superintendencia Nacional adjunta Operativa N° 005-2014-SUNAT/600000 desconcentra en el Intendente Principales Contribuyentes Nacionales, en el Intendente Lima y en los Intendentes Regionales, la competencia para designar auxiliares coactivos en el ámbito de competencia de cada intendencia;

En uso de las facultades conferidas en la Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta Operativa N° 005-2014-SUNAT/600000.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Designar como Auxiliar Coactivo de la Intendencia Lima al funcionario que se indica a continuación:

N°	Registro	Apellidos y Nombre(s)
1	9463	NUÑEZ ESPINOZA, RENZO PAOLO

Regístrese, comuníquese y publíquese.

IVONNE SOPHIA CHUGO NUÑEZ
Intendente
Intendencia Lima

2069410-1

PODER JUDICIAL

CORTES SUPERIORES DE JUSTICIA

Establecen conformación del Cuarto Juzgado Penal Colegiado Nacional y Segunda Sala Penal de Apelaciones Nacional de la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada, y dictan diversas disposiciones

CORTE SUPERIOR NACIONAL DE JUSTICIA PENAL ESPECIALIZADA
Presidencia de la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA
N° 000226-2022-P-CSNJPE-PJ

Lima, 23 de mayo de 2022

ANTECEDENTES:

I. Mediante Resolución Administrativa N.° 000184-2021-P-CSNJPE-PJ, de fecha 24 de junio de 2021, entre otros, se estableció la conformación del Segundo Juzgado Penal Colegiado Nacional Permanente Especializado en Crimen Organizado, actualmente Cuarto Juzgado Penal Colegiado Nacional de la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada –en adelante en CSN–.

II. A través de la Resolución Administrativa N.° 000001-2022-P-CSNJPE-PJ, de fecha 03 de enero de 2022, entre otros, se dispuso la conformación de la Segunda Sala Penal de Apelaciones Nacional de la CSN.

III. Por la Resolución Administrativa N.° 000193-2022-CE-PJ, de fecha 20 de mayo de 2022, expedida por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, se designa y se acepta la renuncia de magistrados en la CSN, notificada a esta Presidencia a través de la Hoja de Envío N.° 002591-2022-SG-CE-PJ, a las 15:25:32 horas del citado día.

FUNDAMENTOS:

1. La Resolución Administrativa N.° 000184-2021-P-CSNJPE-PJ expedida por esta Presidencia, dispuso:

"(…) Tercero. ESTABLECER la conformación del Segundo Juzgado Penal Colegiado Nacional Permanente Especializado en Crimen Organizado, a partir del 24 de junio de 2021:

- Fernanda Isabel Ayasta Nassif
- Julio Renato Gamarra Luna Victoria
- Giovanni Félix Palma"

2. Por la Resolución Administrativa N.° 000001-2022-P-CSNJPE-PJ, de fecha 03 de enero de 2022, se dispuso:

"Primero. DISPONER la conformación de las Salas Superiores de la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada, a partir de la fecha para el año judicial 2022, de la siguiente manera:

(…)
Segunda Sala Penal de Apelaciones Nacional

- Iván Alberto Quispe Aucca Presidente
- Walter Salvador Gálvez Condori
- Edgar Francisco Medina Salas"

3. Mediante la Resolución Administrativa N.° 000193-2022-CE-PJ, del 20 de mayo de 2022, emitida por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, se dispuso: